



**1.- Atención primaria realizada durante el mes de Septiembre 2022  
Cuarta Visitaduría General.**

<b>Actuaciones</b>	<b>Total</b>	<b>Género</b>	<b>Grupo vulnerable</b>
<b>Total de denuncias recibidas</b>	<b>86</b>	<b>35 Hombres 50 Mujeres</b>	<b>8 Personas adultas mayores 7 Personas con discapacidad 61 Personas de la población en general 7 Personas migrantes 2 Personas internas o detenidas 1 Persona servidora pública</b>
<b>Orientaciones Jurídicas</b>	<b>57</b>	<b>24 Hombres 33 Mujeres</b>	<b>8 Personas adultas mayores 5 Personas con discapacidad 38 Personas de la población en general 6 Personas migrantes</b>
<b>Quejas</b>	<b>22</b>	<b>14 Mujeres 8 Hombres</b>	<b>19 Personas de la población en general 2 Personas internas o detenidas 1 Persona servidora pública</b>
<b>Remisiones /Canalizaciones</b>	<b>7</b>	<b>3 Mujeres 4 Hombres</b>	<b>2 Personas con discapacidad 4 Personas de la población en general 1 Persona migrante</b>
<b>Gestiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Orientaciones jurídicas otorgadas en el mes de Septiembre de 2022 en la Cuarta Visitaduría General</b>	
<b>Tipo de orientación</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Administrativa</b>	12
<b>Agrario</b>	1
<b>Civil</b>	1
<b>Familiar</b>	8
<b>Funciones de la CEDH</b>	16
<b>Laboral</b>	4
<b>Mercantil</b>	3
<b>Penal</b>	12
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

<b>Autoridades a las que se canalizó en el mes de Septiembre de 2022 en la Cuarta Visitaduría General</b>	
<b>Autoridad</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Fiscalía General del Estado (Delegación II)</b>	<b>3</b>
<b>H. Ayuntamiento de Matehuala</b>	<b>1</b>
<b>Procuraduría de la Defensa del Trabajo</b>	<b>1</b>
<b>Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer, la Familia y el Adulto Mayor</b>	<b>1</b>
<b>Sistema Municipal DIF de Matehuala</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

<b>Principales Autoridades señaladas como presuntas responsables en las quejas iniciadas en el mes de Septiembre de 2022 en la Cuarta Visitaduría General</b>		
<b>Autoridad</b>	<b>Total</b>	<b>Derecho humano violentado</b>
<b>Colegio de Bachilleres</b>	<b>1</b>	<b>Trato digno. Por Trato que degrade la dignidad la honra o la imagen de las personas.</b>
<b>Fiscalía General del Estado (Delegación II)</b>	<b>3</b>	<b>Seguridad jurídica. Por Integración irregular de los expedientes de investigación penal. Por Dilación o retraso injustificado de la integración de los expedientes de investigación penal. Legalidad. Por Acciones y omisiones contrarias a los que señala la Ley.</b>
<b>Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Matehuala</b>	<b>5</b>	<b>Integridad y seguridad personal. Por lesiones. Legalidad. Por Omitir fundar o motivar el acto de autoridad. Por Detención arbitraria. Libertad y seguridad personal. Por Amenazas o intimidación. Por Detención arbitraria. Propiedad de posesión. Por Apoderarse indebidamente de bienes.</b>
<b>Fiscalía General del Estado (Dirección General de Métodos de Investigación)</b>	<b>1</b>	<b>Legalidad. Por Acciones y omisiones contrarias a los que señala la Ley.</b>
<b>Secretaría de Seguridad Pública del Estado (Dirección)</b>	<b>1</b>	<b>Protección de la salud. Por Negativa para proporcionar atención médica</b>

General de Prevención y Reinserción Social)		
Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Villa de Arista	1	Seguridad jurídica. Por Omitir, brindar protección o auxilio a las personas que lo requieran.
Secretaría de salud (Hospital 50)	1	Protección de la salud. Por Omitir proporcionar atención médica.
Fiscalía General del Estado (Fiscalía Especializada para la Atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales)	1	Seguridad jurídica. Por Dilación o retraso injustificado de la integración de los expedientes de investigación penal.
Fiscalía General del Estado	1	Seguridad jurídica. Por Omitir la práctica de diligencias para una efectiva investigación penal.
H. Ayuntamiento de Matehuala	1	Legalidad. Por Acciones y omisiones contrarias a los que señala la Ley.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	1	Libertad y seguridad personal. Por Trato cruel inhumano o degradante.
SEGE	4	Legalidad. Por Acciones y omisiones contrarias a los que señala la Ley. Educación. Por Maltrato a los estudiantes. Por Omitir brindar una educación de calidad. Por Impedir el acceso a los servicios de educación.

### Medidas precautorias emitidas en el mes de Septiembre de 2022 por la Cuarta Visitaduría General

No. de Medida	Tipo	Autoridad	Contenido
4VMP-0011/2022	PRECAUTORIAS	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	<p><b>PRIMERA.</b> - Gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se garantice la integridad y seguridad personal de <b>PPL</b>, anexando constancias que acrediten su dicho.</p> <p><b>SEGUNDA.</b> - Se realicen todas y cada una de las acciones que se requieren a efecto de que se garantice al <b>PPL</b>, el acceso a su derecho a la protección a la salud y se le brinde la asistencia social requerida, velando en todo momento por la protección del derecho a la salud, anexe las constancias que acrediten su dicho.</p> <p><b>TERCERA.</b> - En relación a los hechos denunciados y sin prejuzgar sobre la veracidad de los mismos, le solicito de la manera más atenta, haga llegar un informe pormenorizado.</p>
4VMP-0012/2022	PRECAUTORIAS	Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Matehuala	<p><b>UNICA.</b> - Solicito se garantice salvaguardar los derechos fundamentales a la libertad y seguridad personal de la quejosa, debiendo instruir a los Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Matehuala, S. L. P., se abstengan de ejercer</p>

			actos de molestia carentes de fundamentación y motivación.
<b>4VMP-0013/2022</b>	<b>PRECAUTORIAS</b>	<b>Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Matehuala</b>	<b>ÚNICA.</b> - Se tomen las medidas necesarias a fin de que se salvaguarde la integridad y seguridad personal de los quejosos e integrantes de su familia, debiendo instruir a los elementos de la Dirección General del Seguridad Pública Municipal, se abstengan de ejercer actos de molestia carentes de fundamentación y motivación, debiendo remitir a esta Comisión, la documentación que acredite su dicho.

**Propuestas de conciliación emitidas en el mes de Septiembre de 2022 por la Cuarta Visitaduría General**

No. de Propuesta	Derecho violentado	Autoridad	Lugar
<b>En éste mes NO se emitió Propuesta de Conciliación alguna.</b>			

2018	2019	2020	2021	2022	CONCLUIDOS
0	2	1	2	5	10



<b>EN TRAMITE</b>	
<b>2018</b>	0
<b>2019</b>	6
<b>2020</b>	5
<b>2021</b>	36
<b>2022</b>	103
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>